



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:30 a.m. del día lunes 18 de marzo de 2019, en la sala de reuniones de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, se da inicio a la reunión, contando con la asistencia de los consejeros regionales designados; de la provincia de Chota, Edgar Marco Fernández Mego, de la provincia de Cajamarca, María Cristina Chambizea Reyes y Ludgerio Abanto Albarrán; y los representantes de la Secretaría Técnica, Sub Gerente de Planeamiento y CTI, Econ. Wilber Limay Campos, Mg. Felicita Latorraca Ríos y Soc. Silvana Portal Chicoma; a efectos de participar en la sesión de Instalación del Comité Electoral en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 11-2019-GR.CAJ-CR de fecha 08 de marzo de 2019, mediante el cual se designa a los integrantes del Comité Electoral, quienes tendrán a su cargo el proceso eleccionario de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional periodo 2019-2020, el cual se adjunta a la presente acta.

El Sub Gerente de Planeamiento y CTI, Econ. Wilber Limay Campos, dio la bienvenida y sustentó el rol del Consejo de Coordinación Regional, los aspectos generales, legales y técnicos que sustentan su funcionalidad; por otro lado explicó el proceso a seguir para la elección de los nuevos representantes de la sociedad civil ante el CCR. Asimismo, expuso las funciones del Comité Electoral y de la Secretaría Técnica.

Posteriormente se procedió a instalar el Comité Electoral, el cual está conformado por los Consejeros Regionales de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	Edgar Marco Fernández Mego.
SECRETARIO	:	María Cristina Chambizea Reyes.
VOCAL	:	Ludgerio Abanto Albarrán.

Luego de la instalación se llegaron a los siguientes acuerdos:

Primero: Dar inicio al proceso electoral contando con el soporte técnico de la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI en la implementación de las acciones correspondientes para su cumplimiento según lo establecido por ley.

Segundo: Acordar la próxima reunión para el día martes 02 de abril a las 10:00 a.m. en la sala de reuniones de la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI con la finalidad de evaluar los distritos invitados para conformar el CCR de acuerdo a los criterios priorizados.

Siendo las 11:00 a.m. del mismo día, en señal de conformidad los integrantes del Comité Electoral firman la presente acta:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL  
.....  
*Edgar Marco Fernández Mego*  
Presidente Comité Electoral

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL  
.....  
*María Cristina Chambizea Reyes*  
Secretaria Comité Electoral

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL  
.....  
*Ludgerio Abanto Albarrán*  
Vocal Comité Electoral